



## Teoría de la Conspiración

**E**sta semana iniciaron las precampañas políticas para la Presidencia de la República de Claudia Sheinbaum (Morena, PT y PVEM), Xóchitl Gálvez (PAN, PRI y PRD), así como de Samuel García (MC) para tratar de convencer al electorado y dar a conocer sus plataformas políticas y compromisos ante el electorado mexicano.

Son diferentes y variadas ofertas políticas las que se han presentado, pero destaca mucho lo que resultará inminente: una campaña de descalificaciones, guerra sucia y hasta fuego amigo dentro de las coaliciones y partidos. En este último punto desta-

can las advertencias del PRD al PAN y al PRI, dentro del Frente Amplio por México, ya que los amarillos amenazan con dejar el barco si no reciben las suficientes candidaturas a diputados y senadores. Pese a que el perredismo es el instituto político que más ha perdido en los últimos años, es indiscutible que su salida en la fase de precampañas generaría una fuerte fisura en esa coalición.

Tanto Alejandro Alito Moreno, dirigente del PRI, como Marko Cortés, presidente del CEN azul, se han lanzado a la piñata del reparto de curules en el próximo Congreso de la Unión y el PRD, de los Chuchos, está muy

molesto, al grado que ya mandaron señales y coqueteos a Dante Delgado Rannauro, mandamás de Movimiento Ciudadano, para ver si les ofrecerían "algo" y no promesas como sus actuales "aliados" del PRI y PAN.

Como se observa, este proceso electoral que concluirá el domingo 2 de junio de 2024 pinta que estará salpicado de todo, desde desencuentros internos, hasta la peor guerra sucia, en la cual no le podrán echar la culpa a la inteligencia artificial. Viviremos una secuencia casi interminable de conspiraciones.

Comparta con nosotros su opinión en:

[buzon@elindependiente.mx](mailto:buzon@elindependiente.mx)



El gobernador neoleonés con licencia, Samuel García, la tiene muy complicada, ya que Tatiana Clouthier y miembros de Morena, en Nuevo León, ofrecieron una rueda de prensa en la cual exigen que se respete lo establecido en el Artículo 122 constitucional estatal, el cual garantiza la facultad al Congreso de Nuevo León designar a un gobernador interino por seis meses. (Foto: Cuartoscuro)